

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 028

Fecha del Traslado: 02/11/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220060015500	Ejecutivo Singular	COOPMERCADO	JHON FREDY HENAO MORALES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300220170099800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE RODRIGO GARCIA GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300320110058300	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALVAREZ	JAKELINE CARDENAS VILLA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300320120058300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	ISMAEL DE JESUS JARAMILLO ESCOBAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300520130007800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	MARTHA VICTORIA CANO LONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300620130114100	Ejecutivo Singular	OMAR DE JESUS CORREA GUTIERREZ	ROSALBA CARVAJAL ACEVEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300820080061500	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	PROFALCO LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300920150098200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DEISY YULIETH SALAZAR POSADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400300920190020700	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE PEREZ RODRIGUEZ	JORGE ESTEBAN ARAUJO URIBE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400301020150095100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS FERNANDO ZAPATA MOLINA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400301220190005000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	ADRIANA MARIA BLANDON QUICENO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400301420190061300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ADDA VICTORIA CARVAJAL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400301520150050700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	ISABEL CRISTINA AGUDELO OSORIO	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO RECURSO DE REPOSICION A AUTO QUE TERMINO PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400301620190093200	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	RENATO LEON URREGO MONTES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400301720190111100	Ejecutivo Singular	ACER STORE COLOMBIA S.A.S.	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL BAGRE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920180026400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OPENBUSINESS REPRESENTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302020130083600	Abreviado	ANGELA MARINA ECHEVERRI DE MORALES	RAFAEL ANGEL CARDENAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302020190060800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	MARLIN ALEXANDRA GIRALDO GALEANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302420190066500	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	LUIS WBEIMAR ESTRADA MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302520110121200	Ejecutivo Singular	COMERCIAL RAIZ LTDA.	JHON JAIRO SUAREZ PELAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302520160061800	Ejecutivo Singular	OMAR MADRID MARROQUIN	TULIO DE JESUS FLOREZ PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302520180132400	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JESUS ORLANDO ALVAREZ ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001400302520190133100	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RINCON PEREZ	JORGE LUIS HINCAPIE RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI
05001402270520140030300	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA GARCIA CASTAÑEDA	GLORIA MARIA FLOREZ HIGUITA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	01/11/2022	2/11/2022	4/11/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)